

Expte.: O-01905-2016-123 Servicio de Acción Cultural
Acuerdo J.G.L. 16/09/2016

Único. Aprobar la 27ª modificación por transferencia de créditos del sector presupuestario de Acción Cultural, que tiene por objeto incrementar el crédito de la aplicación ED260 33210 22609 “Actividades Culturales y Deportivas” la cantidad de 36.000,00 euros, causando BAJA por idéntico importe en la aplicación asignada a esta Delegación ED260 33210 63200 “Reparación Bibliotecas”.

ESTADOS DE GASTOS

ALTA

FA		Modif. Cdto.
	ED260 33210 22609 “Actividades Culturales y Deportivas”	36.000,00 €

BAJA

FA		Modif. Cdto.
	ED260 33210 63200 “Reparación Bibliotecas”	36.000,00€

El importe total de la modificación de créditos asciende a 36.000,00 €

Una vez recabado el correspondiente acuerdo, deberá darse traslado del mismo al SEP, para su grabación en Presupuesto, al Servicio Financiero, al Servicio Fiscal del Gasto, y se remitirá copia del expediente, al Servicio de Presupuestos, Cuentas y Asuntos Generales para su archivo.”